



EX-2020-00018283- -UNC-ME%SGI

Córdoba, 22 de mayo de 2020

VISTO:

El pedido del Sr. Director del Museo Casa de la Reforma, con relación al pago del servicio de limpieza de ese edificio, durante los meses de marzo y abril del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la limpieza del espacio físico y sus objetos para evitar el deterioro de su patrimonio;

Que se ha solicitado el presupuesto correspondiente el que obra en las actuaciones citadas en el visto;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago de las facturas de LIMIDO FABIAN EDUARDO, CUIT N°:20-31055004-4, CC 00002-00000002 y 00002-00000006 por un importe total de \$ 13.440.- (PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) correspondientes al período Marzo y Abril del corriente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, a la Dirección de Presupuesto y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

Resolución N°: 022/20



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba